

Estimadas familias,

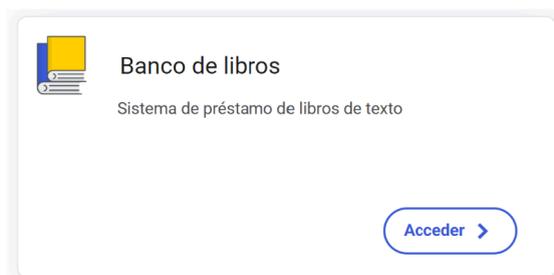
El banco de libros es un programa voluntario creado por el Gobierno de Castilla-La Mancha que permite a las familias que lo deseen acceder, **de manera gratuita en régimen de préstamo**, a los materiales curriculares que precisan cada curso, mediante una **aportación única e inicial de los materiales del curso que han finalizado**.

Pueden participar en el programa aquellos estudiantes que:

- Tengan derecho a ayudas de libros.
- Realicen una donación de los materiales curriculares que hayan utilizado en el curso 2024-25
- Realicen la compensación económica correspondiente a un lote completo.

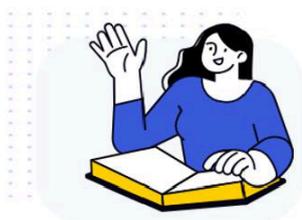
La participación del alumnado en el banco de libros y materiales curriculares será **voluntaria** y requiere la **aceptación de las condiciones de participación**, que se realizará por los representantes legales del alumno o de la alumna a través de la plataforma Educamos CLM

PASO 1. Entrar en EDUCACAMOSCLM y en la sección BANCO DE LIBROS.



PASO 2. Leer el apartado “Bienvenida al banco de libros”. La opción de “Quiero unirme”, da paso a la pantalla de compromiso de aceptación y participación.

 <p>¿Qué es el banco de libros?</p> <p>Es un nuevo sistema de préstamo de libros de texto y otros materiales curriculares reutilizables dirigido al alumnado de enseñanzas obligatorias y bachillerato, desde tercero de primaria a segundo de bachillerato, de centros públicos y aquellos centros concertados que hayan solicitado adherirse al sistema.</p> <p>Más información</p>	 <p>¿Cómo formar parte del banco de libros?</p> <p>La participación del alumnado es voluntaria y requiere de la entrega de un lote de libros completo del curso que haya finalizado en el centro y de un compromiso de aceptación de sus condiciones.</p> <p>Más información</p>	 <p>¿Qué va a pasar una vez seleccione “Quiero unirme”?</p> <p>Como primer paso se le mostrará la aceptación de las condiciones para participar en el banco de libros, y le dará paso al banco de libros propiamente dicha.</p> <p>Más información</p>
---	--	--



 aún no es miembro del banco de libros

El alumno que está a tu cargo no es aún miembro del banco de libros. Únete y empieza a disfrutar de las ventajas

[Quiero unirme](#)

PASO 3. Condiciones del programa. Una vez aceptadas las condiciones, ya puede acceder a las funcionalidades propias del banco de libros.

Condiciónes legales (V2)

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DEL BANCO DE LIBROS DE CASTILLA-LA MANCHA

Al aceptar las condiciones de participación en el Banco de Libros:

DECLARA

Que conoce el decreto 26/2024, de 4 de junio, por el que se regula el programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un banco de libros en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y las demás disposiciones dictadas para su aplicación.

Que ha sido informado/a de los requisitos y condiciones de participación en el banco de libros, tanto del centro docente en el que está matriculado/a el/la alumno/a, como el que en el que estará matriculado/a el próximo curso.

ACEPTA

Que el alumnado participante en el banco de libros dispondrá gratuitamente, en régimen de préstamo, de los libros de texto o del material curricular seleccionado por el centro.

Que, en contrapartida, deberá entregar un lote completo del curso que haya realizado una vez finalizado éste, o con anterioridad si causa baja en el centro, o abonar la compensación económica establecida.

Que los libros de texto y otros materiales curriculares del banco de libros son propiedad de la Administración educativa.

Cumplir las normas de buen uso y conservación de los materiales establecidas por el centro educativo.

Que el incumplimiento de la obligación de cuidado y devolución de los materiales, sin el abono de la compensación económica establecida, dará lugar a su baja en el banco de libros, sin perjuicio de la obligación de restitución de los materiales no devueltos.

SOLICITA participar en el banco de libros en las condiciones y con los requisitos, derechos y obligaciones expuestos.

Acepto las condiciones del banco de libros

Aceptar

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Secretaría General Educación, Cultura y Deporte
Finalidad	Gestión del banco de libros de texto y materiales curriculares de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
Legitimación	6.1 a) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
Origen de los datos	La propia persona interesada o su representante legal
Categoría de los datos	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI/NIF/Pasaporte; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Firma; Firma electrónica. Otros datos: Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguros
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rst.castillalamancha.es/info/2507

PASO 4. Ver los libros devueltos y/o entregados. Una vez aceptadas las condiciones, a la familia le aparecen dos opciones en la pantalla. Desde la opción de Mis Libros puede ver el detalle de los libros devueltos y/o donados, del pago realizado si no se ha entregado el lote completo y la situación en el banco de libros.



Mis libros



Condiciones
legales

ACEPTADAS

En un primer momento, cuando todavía no ha entregado ningún libro en el centro, esta pantalla mostrará la información de los libros que tiene el alumno o alumna.

Libros de M [redacted] n

Año académico

2023/2024

Mostrar solo ejemplares prestados (4)

[Recibo](#)

MATERIA	ISBN	TÍTULO	TIPO ENTREGA	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA	ESTADO
Conoc. Medio Nat. Soc. y Cult.	9788414312520	Conocimiento del Medio 3.		--	--/--/--	● Pide. de entrega
Lengua Castellana y Literatura	9788469899151	Lengua 3.		--	--/--/--	● Pide. de entrega
Lengua extranjera: Inglés	9781380060365	MAC STEPS INTO ENG 3 Pb ebook		--	--/--/--	● Pide. de entrega
Matemáticas	9788469899618	Matemáticas 3.		--	--/--/--	● Pide. de entrega

Si ya se ha realizado alguna entrega, la información que visualizará las familias será la misma que haya registrado el centro (libros, fecha y estado) sobre la entrega.

Información de la entrega

El alumno ha entregado el lote completo de libros y por tanto puede formar parte del banco de libros Sí No

El alumno no ha entregado el lote completo de libros por lo que le corresponde abonar la cantidad correspondiente a libros cuyo importe es de €.

Sí No ha pagado con fecha de la cantidad y por tanto puede formar parte del banco de libros.

Libros de N [redacted] dán

Año académico

2023/2024

Mostrar solo ejemplares prestados (4)

[Recibo](#)

MATERIA	ISBN	TÍTULO	TIPO ENTREGA	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA	ESTADO
Conoc. Medio Nat. Soc. y Cult.	9788414312520	Conocimiento del Medio 3.		M [redacted] n	17/06/2024	● Buen estado
Lengua Castellana y Literatura	9788469899151	Lengua 3.		M [redacted] n	17/06/2024	● Mal estado
Lengua extranjera: Inglés	9781380060365	MAC STEPS INTO ENG 3 Pb ebook		M [redacted] n	17/06/2024	● Buen estado
Matemáticas	9788469899618	Matemáticas 3.		M [redacted] n	17/06/2024	● Ejemplar perdido

También podrá, pulsando al botón “Recibo”, descargarse una copia en pdf de esta información. Desde la opción Compromiso de aceptación podrá entrar a ver de nuevo el contenido firmado.

PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS MEDIANTE PAGO TOTAL O PARCIAL

En caso de que los participantes no dispongan del lote de libros del curso que ha finalizado podrán participar en el banco de libros aportando la cantidad de 100€ para educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Información básica de alumnos/as y tutores legales

1BACCITEC Listado de libros de la matrícula (9)

1/2 Alumnos/as

Recibo

Tutores legales

Información de la entrega

El alumno ha entregado el lote completo de libros y por tanto puede formar parte del banco de libros Sí No

El alumno no ha entregado el lote completo de libros por lo que le corresponde abonar la cantidad correspondiente a 5 libros cuyo importe es de 100 €.

Sí No ha pagado con fecha de la cantidad y por tanto puede formar parte del banco de libros.

Si no aportan el lote completo, podrán participar abonando la cantidad de 20€ por cada ejemplar que falte del lote educación secundaria obligatoria y bachillerato.

MATERIAS DEL PROGRAMA

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4	MATERIA 5
1º E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	Geografía e Historia	Matemáticas Matemáticas BIL	Biología y Geología	Francés
2º E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	Geografía e Historia Geografía e Historia BIL	Matemáticas Matemática BIL	Física y Química	Educación en Valores cívicos y éticos.
3º E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	Geografía e Historia Geografía e Historia BIL	Matemáticas Matemática BIL	Física y Química	Biología y Geología Biología y Geología BIL
3º Diversificación	Ámbito Científico-Tecnológico		Ámbito Científico-Tecnológico		
4º E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	Geografía e Historia Geografía e Historia BIL	Matemáticas Matemática BIL	Biología	Física y Química
4º Diversificación	Ámbito Lingüístico y Social		Ámbito Científico-Tecnológico		
1º Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura	Filosofía	Biología y Geología	Física y Química	.

				Historia del Mundo Contemporáneo	
2º Bachillerato (*)		Filosofía			

IMPORTANTE.

Los alumnos que no promocionan deberán igualmente devolver los libros al finalizar el curso.

FECHAS CLAVE

RECOGIDA

MIÉRCOLES 11 JUNIO	JUEVES Y VIERNES 12 Y 13 DE JUNIO	LUNES 16 DE JUNIO	MARTES 17 DE JUNIO
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO BACHILLERATO

La Comisión Gestora se encargará de la recogida, valoración, custodia de los libros de texto y materiales curriculares, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la persona responsable del programa, al equipo directivo del centro y a otras personas o entidades que participen voluntariamente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.3.

NORMAS DE USO Y CONSERVACIÓN DE LOS MATERIALES CURRICULARES.

1. Cada libro de texto o material curricular se identificará como perteneciente al Banco de Libros según.
2. Los participantes en el programa se comprometen a custodiar, cuidar, conservar y devolver en buen estado el libro o los libros que haya recibido.
3. Hacer un uso adecuado de los libros supone:

Los indicadores de uso serán los siguientes:

USO INDEBIDO	DETERIORO FÍSICO	FALTA DE CUIDADO
<input type="checkbox"/> Marcaje con lápiz, bolígrafo o subrayador. <input type="checkbox"/> Anotaciones o comentarios que alteran el contenido del libro.	<input type="checkbox"/> Deterioro de la portada, cubierta o lomo del libro. <input type="checkbox"/> Páginas arrancadas. <input type="checkbox"/> Fragmentos rotos o desprendidos de la encuadernación. <input type="checkbox"/> Mantener íntegro todo el material con sus diferentes tomos, anexos, mapas u otros elementos.	<input type="checkbox"/> Signos de humedad. <input type="checkbox"/> Signos de falta de cuidado y limpieza. <input type="checkbox"/> Manchas o líquidos derramados.

En caso de **uso indebido, extravío o no entrega** se enviará a las familias vías EDUCAMOS el Anexo X de Decreto 26/2024, de 4 de junio, por el que se regula el Programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un banco de libros en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En caso de recibir el Anexo X las familias deben proceder a la reposición del citado material o, en su caso, al abono del importe de este, en el **plazo de diez días** a partir de la recepción de la comunicación.

Deben abonar 20 EUROS por libro indicado en el ANEXO X en el número de cuenta que aparece a continuación

EUROCAJA RURAL IBAN ES05 3081 0168 8630 9714 1125

Información de la entrega

El alumno ha entregado el lote completo de libros y por tanto puede formar parte del banco de libros Sí No

El alumno no ha entregado el lote completo de libros por lo que le corresponde abonar la cantidad correspondiente a 2 libros cuyo importe es de 40 €.

Sí No ha pagado con fecha de la cantidad y por tanto puede formar parte del banco de libros.

El justificante de pago debe enviarse al siguiente correo bancodelibros@iesmargaritasalas.edu.es

indicando los siguientes datos:

- ENCABEZADO DEL MENSAJE: Nombre y apellidos del alumno.
- CUERPO DEL MENSAJE: Curso finalizado y grupo.

FÉLIX GONZÁLEZ CHICOTE Externo ▸ Recibidos x



FÉLIX GONZÁLEZ CHICOTE

para mí ▾

Buenos días,

Adjunto el justificante de pago del Banco de libros.

2º ESO A

ENTREGA

Las fechas de entrega se publicarán al comienzo del curso 25-26.

CONSULTAS A TRAVÉS DE EDUCAMOS CLM

Responsables

Félix González Chicote. Director.

Raquel Pérez Juárez. Secretaria.

ENLACES DE INTERÉS

<https://educamosclm.castillalamancha.es/portal/ayuda-banco-de-libros>



Castilla-La Mancha

IES Margarita Salas

C/ El Quinto, s/n

45223 Seseña (Toledo)

Tel 91 808 81 84 - 691 88 04 61